

EL PRÉSTAMO DE REVISTAS EN LAS BIBLIOTECAS DE SAN CLAUDIO Y LA CORREDORIA (OVIEDO)

Nieves López Sedano, Bibliotecaria de San Claudio

María de la Fuente Aparicio, Bibliotecaria de La Corredoria

Resumen

El tratamiento de las publicaciones periódicas ha sido muy desigual en las bibliotecas de nuestro país.

Mientras unas redes de bibliotecas públicas siempre las han considerado un documento con la misma importancia que el libro, tanto a efectos de su consulta en sala como del préstamo domiciliario, en otras casi no se han tenido en cuenta, siendo impensable su préstamo.

Éste fue el caso de Asturias hasta que las bibliotecas de La Corredoria y San Claudio instauraron este servicio en 1996 y 1997 respectivamente.

En la actualidad el Ministerio de Cultura solicita datos estadísticos del préstamo de publicaciones periódicas. Cada día son más las bibliotecas asturianas que realizan este tipo de préstamos.

1. Importancia de las publicaciones periódicas

En primer lugar, conviene definir qué entendemos por revistas.

En el diccionario de la lengua de la Real Academia Española encontramos que una de las acepciones de la palabra revista es «publicación periódica por cuadernos, con escritos sobre varias materias, o sobre una sola especialmente». A nosotros, profesionales como somos, esto se nos queda corto y buscamos ajustar más la definición.

Veamos algunas de las definiciones que nos ofrece la bibliografía especializada:

L. N. Malclés las define como «una publicación colectiva con un título legal, que aparece a intervalos regulares fijados de antemano, durante un tiempo ilimitado y en el que los fascículos se encadenan cronológicamente los unos a los otros para constituir al cabo del año uno o varios volúmenes que toman su lugar en una serie continua».

Las normas ISBSD (S) definen las publicaciones seriadas como «publicación impresa o no, que se edita en partes sucesivas llevando, normalmente, una designación numérica o cronológica, y pensada para su continuación indefinida. Las publicaciones seriadas incluyen las publicaciones periódicas, periódicos, ana-

les (informes, anuarios, directorios, etc.), revistas, memorias, actas, etc. de sociedades y series monográficas».

El Proyecto Norma Española (PNE) 113/2 aprobado por el Comité Técnico de Normalización nº 50 de AENOR, al referirse a los documentos tradicionales seriados, indica que una publicación en serie es «una publicación impresa o no, editada en fascículos o volúmenes sucesivos numerados secuencialmente (con números o indicaciones cronológicas) destinados a continuar apareciendo indefinidamente, cualquiera que sea su periodicidad».

La norma ISO-3297 define las publicaciones seriadas como aquellas «que se editan en fascículos sucesivos numerados secuencialmente (con números o indicaciones cronológicas) y cuya aparición continúa indefinidamente».

Además de ser publicaciones colectivas con un título preestablecido, aparecer a intervalos regulares fijados de antemano, y contar con una numeración secuencial y una continuidad indefinida, otras características de las revistas son:

- Son un tipo de documento dirigido a un público general y heterogéneo.

- Emplean un lenguaje sencillo, comprensible por la mayoría de las personas.
- Procuran dar una información reciente, próxima a los hechos.
- Ayudan a consolidar el proceso de socialización o cohesión de las relaciones entre los individuos.
- Tienen carácter acumulativo. Las informaciones contenidas no se sustituyen unas a otras, son distintas, y existe una gran diversidad tanto de contenido como de colaboradores.

Este siglo ha visto el desarrollo fulgurante de las publicaciones periódicas, tanto las de información general como las especializadas.

Carmen Sañudo, bibliotecaria de la Hemeroteca Nacional, nos ofrece un decálogo de las publicaciones periódicas:

1. Las publicaciones seriadas, las grandes ausentes de las bibliotecas, deben recuperar el lugar que les corresponde en nuestras colecciones.
2. Las publicaciones seriadas son la fuente de información general más actualizada de que disponemos.
3. A través de las publicaciones seriadas se accede tanto a la información general como a la especializada.
4. Las publicaciones seriadas son el medio de difusión más ágil.
5. Las nuevas tecnologías resuelven los problemas de espacio derivados de su crecimiento.
6. La prensa es el reflejo de la historia de una sociedad, su memoria.
7. La falta de medidas para su conservación amenaza con destruir este valioso patrimonio.
8. Es nuestra obligación asegurarnos de que estas fuentes de investigación perduren en el futuro.
9. Una buena planificación del sistema de adquisiciones reduce el alto costo de las publicaciones seriadas.
10. La colaboración interbibliotecaria facilita el acceso a estas publicaciones.

2. Las bibliotecas de La Corredoria y San Claudio

Aunque La Corredoria es un barrio periférico de Oviedo y San Claudio un pueblo de este municipio alejado unos kilómetros de la ciudad, ambas zonas tienen una serie de características comunes que las hacen muy similares en cuanto a las necesidades y servicios de sus bibliotecas.

Ambas pertenecen a la Red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Oviedo.

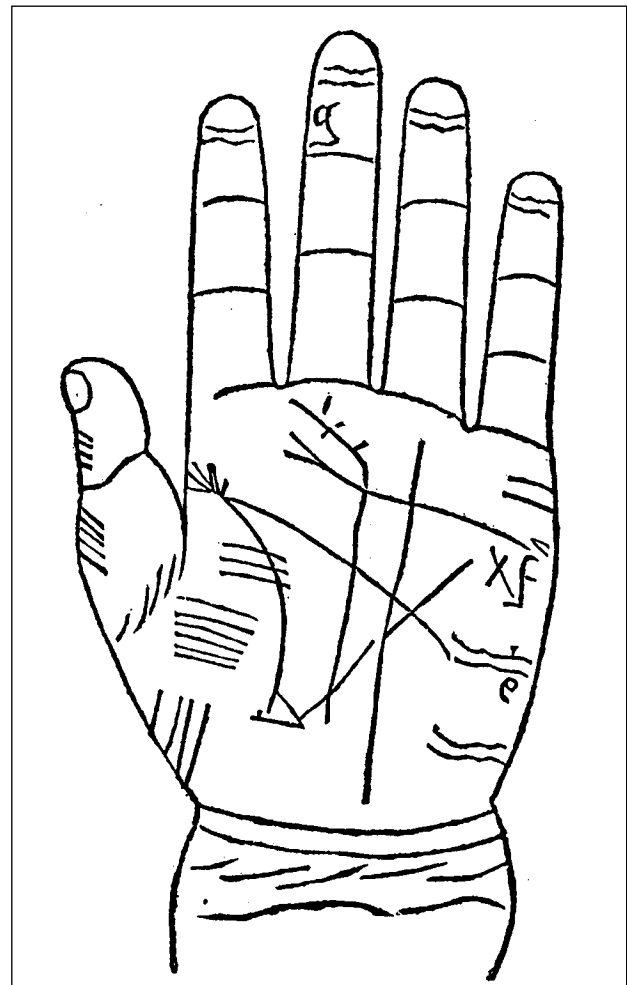
Están situadas en un lugar céntrico de la zona a la que atienden, en el edificio del Centro Social del Ayuntamiento o al lado del mismo.

Son bibliotecas de reciente creación (1992 y 1994 respectivamente), que cuentan con secciones infantil y de adultos.

En el momento de su inauguración su fondo estaba constituido exclusivamente por libros, aumentándose paulatinamente con distintas tipologías documentales hasta llegar a las que ofrecen en la actualidad: libros, revistas, cintas de vídeo y CD-ROM.

Son dos zonas de gran crecimiento demográfico, con un gran porcentaje de población joven, en su mayor parte personas jóvenes, procedentes de Oviedo, de clase media, que buscan una mejor calidad de vida, disfrutando de las ventajas que ofrece la cercanía a la ciudad.

El gran porcentaje de población joven y su crecimiento, requieren una política de adquisiciones que se adapte a este sector de población: favorecer el crecimiento de los fondos bibliográficos dirigidos a niños y jóvenes, así como de otros tipos de documentos de gran interés para estos lectores: revistas, CD-ROM y vídeos.



En los dos casos, su tamaño, unido al poco aislamiento acústico que las hace muy ruidosas, favorece que no sean un lugar habitual para estudiantes que acuden con sus propios apuntes a estudiar en la sala.

Los usuarios vienen a estas bibliotecas a hacer uso del fondo bibliográfico, a buscar información, leer libros o revistas y, de forma mayoritaria, a utilizar el préstamo de documentos.

El Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas destaca que la biblioteca es un «centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimientos e información». Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, incluyendo las modernas tecnologías, siendo fundamentales su alta calidad y su adecuación a las necesidades y condiciones locales.

Siguiendo la línea de estas recomendaciones y teniendo en cuenta las características peculiares de las zonas en que están situadas y sus poblaciones, estas bibliotecas se proponen desde su inicio ofrecer un amplio fondo en el que tengan cabida y estén representadas diferentes tipologías documentales.

En 1996 y 1997 empiezan a funcionar las Hemerotecas en La Corredoria y San Claudio respectivamente. Están formadas exclusivamente por revistas, ya que la prensa diaria está en el Centro Social y no depende de las bibliotecas.

3. Las hemerotecas de La Corredoria y San Claudio

Las dos hemerotecas incluyen en su fondo revistas de información general y algunas que, siendo de divulgación por el tratamiento de la información, son especializadas por sus temas.

Además de los títulos específicamente infantiles, la gran mayoría de las revistas están destinadas a todos los públicos, de hecho son muchos los niños que las leen. Éste es el caso de «Cachorros y mascotas», «Naturaleza», etc.



Aunque en épocas anteriores han llegado a contar con más de 70 títulos, actualmente ofrecen algo más de 40 títulos cada una.

4. Equipamiento

En este punto se analiza el equipamiento que requiere la sección en tres aspectos:

- 4.1. Equipamiento material
- 4.2. Presupuesto de adquisiciones
- 4.3. Personal

4.1. Equipamiento material

UBICACIÓN

En La Corredoria la sala de lectura de revistas está en la planta baja del edificio, a la entrada de la biblioteca, mientras que en San Claudio la hemeroteca se encuentra situada en la sala de lectura, cerca de la entrada a la biblioteca y del mostrador de préstamo, compartiendo el espacio destinado a videoteca.

En La Corredoria las revistas no son de libre acceso, deben solicitarse al personal de la biblioteca para su lectura en sala y préstamo domiciliario. En San Claudio, una de las paredes de la zona de entrada está destinada a hemeroteca, con las revistas al libre acceso de los lectores.

SEÑALIZACIÓN

Carteles situados en zona destinada a hemeroteca informan del funcionamiento de esta sección y de los títulos que ofrece.

Asimismo, en el acceso a la sala de lectura hay guías de la biblioteca y de cada una de sus secciones a disposición de los lectores, entre ellas la hemeroteca.

MOBILIARIO

En La Corredoria:

Las revistas se colocan en unos cajones específicos en el mostrador de préstamo en el que se sitúa la persona que atiende esta sección.

En San Claudio:

Las revistas están colocadas planas en cajetines de una estantería, agrupadas por materias y títulos, a libre disposición de los lectores.

En cada cajetín se indica el título de la revista que contiene. Hay una selección con los números del último año de las revistas de periodicidad mensual, y con los números de medio año en las de menor periodicidad (semanal, etc.). Los números anteriores se conservan en el depósito, a disposición de los lectores que los soliciten.



Ya que el objetivo de estas hemerotecas no es la conservación de las revistas, a medida que va creciendo el fondo se van expurgando los números más atrasados, para conservar una colección actual y no muy voluminosa.

4.2. Presupuesto de adquisiciones

En ninguna de estas bibliotecas se reciben las revistas del Ministerio de Cultura, por lo cual la mayor parte, casi la totalidad del fondo, se adquieren mediante compra.

En ambos casos hay algunos títulos que se reciben como donativo y resultan gratuitos, aunque el escaso número de los mismos hace que esto sea poco significativo en el total de adquisiciones de la biblioteca.

Éste es el caso de *Alacena*, *Clarín*, *Manos unidas* y *Platero*, además de otras de periodicidad muy irregular.

4.3. Personal

En cuanto al personal, en ambos casos, en el momento de instaurar esta sección se amplió con un ordenanza —sin formación específica en biblioteconomía— el personal con que contaba la biblioteca.

Esta persona es la encargada de llevar el control de los nuevos números de cada revista a medida que se van recibiendo y de prepararlos para el préstamo, así como de colaborar en la realización de los préstamos.

5. Préstamo de revistas

A la hora de realizar la evaluación previa sobre la conveniencia o no de la instauración del préstamo domiciliario de revistas en una biblioteca deben tenerse en cuenta varios factores:

- No se aconseja este préstamo cuando el objetivo de la biblioteca es conservar la colección. No se prestan las revistas de la misma para evitar que ésta pueda su-

frir desperfectos o que se pueda perder algún número, debido a la dificultad —en algunos casos imposibilidad— de reponer estos ejemplares en caso de pérdida o deterioro.

- Otro aspecto importante a tener en cuenta en el préstamo domiciliario de revistas es el trabajo que supone para el personal de la biblioteca. Además del proceso técnico previo para su adquisición y control y su preparación para el préstamo, prestar una revista requiere el mismo trabajo y tiempo que el préstamo de un libro o cualquier otro documento; todo esto aumenta considerablemente el trabajo realizado en la biblioteca.

En nuestro país el préstamo de revistas no es una práctica extendida por igual en todas las bibliotecas públicas.

Existen dos tendencias claras y contrapuestas: mientras algunas bibliotecas y redes de bibliotecas vienen prestando estos documentos a sus lectores de forma habitual desde hace tiempo, en otras se limita el uso de las revistas a su lectura en la sala de la biblioteca. Las bibliotecas que realizan préstamo domiciliario de revistas recogen datos estadísticos del mismo, exactamente igual a como hacen con el resto de los documentos que integran su fondo.

Una situación intermedia es la de bibliotecas que prestan estos documentos de forma restringida, cuando la biblioteca está cerrada (fines de semana) o el caso de las pequeñas bibliotecas que los prestan a determinados lectores habituales. En estos casos, generalmente, la biblioteca no recoge datos estadísticos sobre este préstamo.

Como ejemplo de la primera tendencia mencionada, las bibliotecas públicas catalanas prestan revistas desde hace años de manera habitual; el préstamo se haya totalmente informatizado y se recogen datos estadísticos del mismo.



Estas dos fichas se colocan en el fichero de préstamo de revistas, ordenado por días de devolución.

Dentro de cada día las fichas se ordenan por el número de lector. De esta manera se puede llevar fácilmente el control de los «morosos» para reclamar los documentos no devueltos en la fecha correspondiente.

La fecha de devolución se pone en la ficha de la revista, en la ficha del lector y en la hoja de devolución pegada al documento.

5. 2. Condiciones del préstamo

Éste es un servicio gratuito del que todos los lectores de la biblioteca pueden hacer uso sin ninguna limitación, tanto adultos como niños.

El único requisito, igual que para el préstamo del resto de los documentos, es tener tarjeta de lector, para lo cual sólo se requieren dos fotografías de carné.

Cada lector puede llevar prestada dos revistas durante siete días, pudiendo renovarla sucesivas veces, incluso por teléfono, siempre que no la solicite otra persona.

6. Evaluación de un año de funcionamiento

Debe destacarse la importancia de las revistas en los hábitos lectores de los jóvenes, que acuden a la biblioteca en gran medida para leer y llevar prestados estos documentos.

Las revistas atraen a la biblioteca público que no es habitual en la misma, o de edades en las que suelen descender los hábitos lectores.

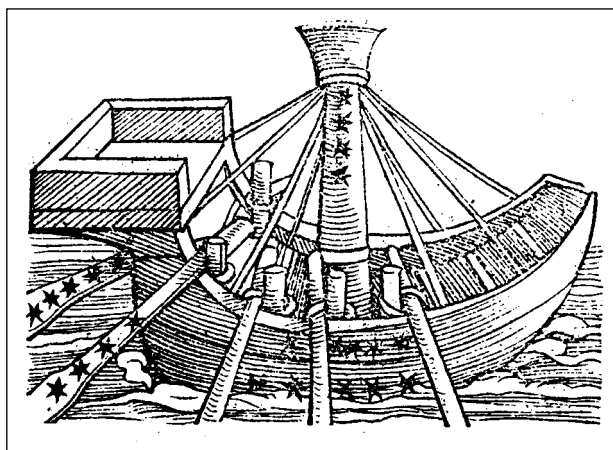
Datos estadísticos

El libre acceso de los lectores a las revistas no permite obtener datos del número de consultas de estos documentos realizadas en la sala de lectura.

Sí que pueden contabilizarse los préstamos de este material, ya que se recogen estadísticas diarias de los mismos. Estas estadísticas se envían cada mes a la Sección de Bibliotecas Públicas de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, exactamente igual que los datos estadísticos del uso y actividades de la biblioteca y el préstamo del resto de los documentos de su fondo.

En ambas bibliotecas, durante los dos años comparados, el porcentaje de revistas prestadas supone una parte importante del total de los documentos prestados durante todo el año.

Respecto al tipo de revistas que más salen en préstamo, debe tenerse en cuenta que el interés mayoritario de los lectores de estos documentos es una lectura informal de temas de su interés, que en muchos casos



responde a sus aficiones y al uso de su tiempo de ocio: deportes, informática, decoración, jardinería, infancia, naturaleza, viajes, etc.

A la vista de la importancia del volumen de revistas prestadas durante estos años de funcionamiento de la sección y del aumento progresivo del préstamo de estos materiales, la valoración de este servicio es muy positiva (hablamos de un préstamo superior al 14 % del total de los documentos prestados durante el año 1999).

Se ha visto dinamizado el uso de la biblioteca y acuden a ella usuarios que no tienen otros intereses lectores, siendo esto especialmente importante en el caso de los jóvenes.

El continuo aumento de la demanda de estos documentos por parte de los lectores y su satisfacción ante este servicio, nos anima a seguir la pauta marcada desde su puesta en funcionamiento buscando ofrecer un fondo amplio y atractivo y un servicio de lectura pública de calidad.

Bibliografía

- MALCLÉS, L. N. *Manuel de Bibliographie*. 4ème de. rev. Paris : Presses Universitaires de France, 1985.
- SAÑUDO, Carmen. «Decálogo de las publicaciones seriadadas». En *Educación y Biblioteca*. nº 52. P. 44
- VV.AA. *ISBD (S) : descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones seriadadas*. Ed. rev. Madrid : ANABAD, 1993.